

Reflexiones en su Día Nacional

El docente universitario padece junto al pueblo

Publicación: 05/12/2008 01:00:00 a.m.



Las universidades han sufrido transformaciones para extender los conocimientos, lejos de la visión de un claustro Foto: Elías Rodríguez

Cinco décadas han pasado desde la promulgación de la Ley de Universidades, hecho que marcó un enorme avance en el desarrollo académico y democrático nacional. En el marco de este ilustre recuerdo, hoy se celebra el Día Nacional del Profesor Universitario, como un homenaje a quienes, día a día, forman a las generaciones de relevo que asumirán el liderazgo de la Nación y la guiarán hacia el futuro.

Seguro de la trascendencia de esta labor, Héctor Núñez, representante del cuerpo profesoral ante el Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), sostuvo que este sector enfrenta enormes retos de cara al año que viene no sólo por las dificultades presupuestarias sino por los ataques constantes del sector oficial.

-El Día del Profesor, hoy más que nunca, debe llamar a la reflexión, ya que la sociedad enfrenta enormes retos y dificultades. Existe un clima de confrontación estéril que oculta los verdaderos problemas como el subdesarrollo, la pobreza, el poco acceso a la salud y la educación, mientras nos debatimos un eterno conflicto donde prevalece la descalificación, los venezolanos padecen los problemas.

"Como universitarios, tenemos que crear conciencia sobre la realidad del país, pese a las agresiones recibidas todos los días. Para los jóvenes siempre es un reto abrirse camino en la vida, pero hay incertidumbre, porque no prevalecen los méritos académicos y profesionales de los egresados sino el factor político, tal como se practicó en el pasado".

-Una parte de la sociedad venezolana tiene puestas sus esperanzas en un proyecto político que no termina de concretarse. Los profesores hemos sido golpeados en los últimos años al ver el intento de deteriorar la universidad y su calidad, lo cual representa un punto de honor es difícil ver que, pese al esfuerzo, no podemos satisfacer las necesidades de nuestras familias.

"El profesor está endeudado, vive al día, cada vez que llega el dinero se usa para pagar, porque es la única manera de mantener a la familia. El profesor no forma parte de una élite, también es pueblo".

Visión de entrega

Para Oswaldo Aparicio, docente universitario desde hace décadas y representante profesional ante el Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Bello (IUTEB), este día conmemora la autonomía universitaria como un logro hecho realidad hace 50 años, cuando se conquistó este principio tras la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

-Si hay alguna profesión que requiere de una auténtica vocación es la del docente universitario, especialidad en la cual es necesario un compromiso de altura y de máxima responsabilidad.

"Ejercer la docencia superior es trabajar, con inclinación voluntaria, al arte de enseñar a un grupo de estudiantes una disciplina en la que nos hemos especializado. En efecto, la fuerza de una pasión que se lleva por dentro con la posibilidad de desarrollo y perfeccionamiento".

Suena hermoso este rol, reflexionó, porque implica elevar la dignidad y tiene resonancia académica. Huele a doctor, a toda, a birrete, a paradigma bien acrisolado, a ente emblemático. Así, recordamos nombres de ilustres docentes universitarios como Mariano Picón Salas, Arturo Uslar Pietri, Rafael Pizzani, José Pepe Izquierdo, Edoardo Crema o Edgar Sanabria.

"El reto que tenemos es lograr un egresado con proyección científico-humanista. Por ello, reclamamos una declaratoria de principios por parte de la comunidad universitaria que hace vida en estas instituciones, tal como se hizo en épocas pasadas, donde se reconociera la educación como derecho humano y el carácter popular de la universidad".

Un profesor universitario, finalizó, no puede ser cualquiera, su formación ética, moral y social debe darse en función de la misión de la universidad, tanto su función investigadora, docente o evaluadora, al igual que en otros ámbitos, la función docente es educativa y a su vez, cultural.

Motivo para celebrar

Hace 50 años, específicamente el 5 de diciembre de 1958, se promulgó la Ley de Universidades, razón por la cual se instituyó esta fecha como Día del Profesor Universitario.

En esta Ley se define la autonomía universitaria en términos amplios e inequívocos. En su artículo 8 se establece que las instituciones son autónomas y en el 7 se establece que el recinto de las universidades es inviolable.

Según explicó el profesor Oswaldo Aparicio, la vigilancia y mantenimiento del orden dentro de los recintos son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias, no podrá ser allanado sino para impedir la consumación de un delito o para cumplir las decisiones de los tribunales. Otros artículos se refieren explícitamente a la autonomía administrativa, la cual es concierne al manejo de los fondos propios de cada casa de estudios.

"Este día se encuentra consagrado a la autonomía como un logro de los docentes, estudiantes, empleados, obreros y toda la comunidad tras la caída de la última dictadura que vivimos en Venezuela".

La lucha por la autonomía

Desde hace algunos años se encuentra en el tapete de las discusiones públicas la reforma de la Ley de Universidades o la llamada nueva Ley de Educación Superior, un instrumento impulsado desde las esferas oficiales para la reforma del sector. Voces adversas a la tendencia gubernamental ya han señalado este instrumento como un atentado contra la autonomía que hoy celebra cinco décadas.

Dicho documento sistematiza un conjunto de propuestas emanadas del Ministerio (PP) para la Educación Superior como rector del sistema de cara a las transformaciones existentes en el país desde el año 1999.

Algunos cambios propuestos en dicho instrumento legal son:

- Vislumbra la educación superior como el conjunto de estudios posteriores a la educación media, para lo cual el Estado procurará la mayor diversidad de opciones, sin ningún tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades y condiciones.

- Desarrollo de vínculos con los niveles educativos precedentes y todos los sectores sociales.

- Una educación dirigida a la comprensión y el conocimiento de la diversidad, la búsqueda de justicia social, el combate de la pobreza y otras formas de exclusión social, la consolidación de la democracia participativa y de la ciudadanía democrática.

- La educación superior estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

- El Estado garantizará el desarrollo articulado de un conjunto de instituciones y programas, especialmente diseñados y preparados para cumplir con las funciones de la educación superior.

- Tanto el conocimiento que crean, recrean y comunican las instituciones de educación superior, como la formación que ellas brindan, constituyen un bien social común.

- La equidad en la educación superior comprende la igualdad de condiciones y oportunidades para el acceso a este nivel educativo y para un desempeño estudiantil exitoso. Lo cual compromete al sistema a erradicar privilegios para el acceso a la educación superior por consideraciones relativas a la filiación familiar o política.

- La naturaleza académica de las instituciones de educación superior hace necesario que su organización, sus criterios y formas de funcionamiento, sus planes y programas, y sus mecanismos de toma de decisiones se lleven a cabo bajo el principio de autonomía.

- Se plantea la creación de dos leyes complementarias: Ley de Financiamiento de la Educación Superior y la Ley de financiamiento especial para el desarrollo de la planta física de todas las instituciones de educación superior oficiales.

Programa festivo

Hoy, los profesores adscritos a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (Unexpo), el Instituto Universitario Experimental de Tecnología Andrés Eloy Blanco (Iuetaeb) y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), se concentrarán en la Plaza Bolívar de Barquisimeto, a partir de las diez de la mañana, para colocar ofrendas florales ante la estatua ecuestre de El Libertador.

Jaimet Cristina Prato